

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES
20 de Diciembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 665.

Seccion editorial.

COMERCIO DE EXPORTACION DE BUEYES EN GALICIA.

(Conclusion).

»Los puertos ingleses que verifican ordinariamente este comercio, son los de Plymouth, Falmouth y Portsmouth.

»Hacemos gracia á nuestros lectores de más datos, y solo advertiremos que es regla establecida que el cuarto de buey cebado, muerto, ha de pesar, por lo ménos, un quintal.

»El sistema de ceba que siguen los labradores es el siguiente: compran una pareja de bueyes, los trabajan algun tiempo en las labores necesarias de sus pequeños campos, y despues los entabulan en términos que nada les sirva de molestia, privándoles de luz para que ni las moscas ni otros insectos enojosos los molesten, y luego los alimentan cuidadosamente con harina, patatas cocidas y otras féculas que favorezcan su ceba.

»Es tal el interés, el cariño, y diremos el amor, con que el pobre paisano gallego se dedica á sus bueyes, que pasa pobremente su vida y limita su pan y el de sus hijos por criar aquellos ganados que son la hacienda de su casa, la renta de sus amos, la contribucion del Estado, su única esperanza; condensan toda su existencia, la ocupan y la llenan por completo.

»Pero no se crea que la utilidad que le dejan es sola para él. A la continua tiene que partir con el prestamista, y entonces la ganancia es tan módica, que más bien que recompensa es como el estímulo para el ahorro diario, el aliciente para la economía al detalle, que trae á la postre un capital de sudores y trabajos, que anima y fortalece su existencia.

»Y hay un hecho que debemos notar. El paisano resiste la aparcería, la comunidad material de intereses, la sociedad en el negocio; gusta más del préstamo que satisface religiosamente cuando percibe el precio, corriendo todas las contingencias y desgracias de su industria. Satisface su orgullo tener un dominio pleno y completo, aunque en el fondo sea una ilusión, sobre sus bueyes; quiere conservar su individualidad, ser independiente sin sujeciones ni servidumbre de clase alguna. Muchos, á costa de grandes esfuerzos, se han libertado del yugo de la usura y viven en una situacion más desahogada y tranquila.

»Las transacciones se hacen con gran facilidad y encantadora buena fé. El acaparador se concierta, se hace una señal al ganado, se fija la hora de la cita en la Coruña, y sin discurrir minutos veis desfilar el día y momento señalado por delante de la Aduana del puerto, largas filas de gordos y perezosos bueyes, de color claro, sedosa piel y hermoso aspecto, que vienen de los puntos más opuestos de la montaña ó lugares de la costa, y de distancias muy desiguales. Embarcado el ganado, los vendedores se presentan en casa del agente y reciben en metálico su precio, que cuentan á sus anchas y al sol con un placer no contenido.

»Una preocupacion ingénita en el labrador paraliza muchas veces el comercio. El precio que exige por el ganado no siempre está en relacion con el que determina la demanda; la mercancia vale ménos en el mercado; pero, no importa esta consideracion para el paisano, él ha fijado un valor que regula para los gastos de produccion ó por antigua costumbre, y no vende mientras el comprador no se lo ofrezca y colme la medida de sus deseos, paralizando así las transacciones, que deben ser breves y equi-

tativas. No echa de ver que los sacrificios que se impone cebando un tiempo mayor sus queridos animales, son harto superiores al desprecio que podian sufrir vendiéndolos á su debido tiempo.

»Bosquejado hemos esta industria, vida de Galicia, que reparte como caudaloso rio en mil arroyuelos dividido, millones muy saneados, en sus pequeños detalles, y ahora nos cumple recoger una indicacion que al paso hemos hecho al principio de este artículo

»Referimos, en efecto, que por algunos se habia exagerado la exportacion de ganados; recordamos que en el Parlamento se ha dicho que llegaba á la respetable cifra de 60.000 bueyes; no es, en manera alguna, exacto. La exportacion de los puertos de Carril, puerto de limitado comercio, y de Vigo, escasamente llegará á 12.000 bueyes al año. La importacion de Vigo dá lugar, cuando de números se prescinde, á apreciaciones muy exageradas; tiene, en verdad, una extensa y magnífica bahía, de las mejores del mundo, para las más grandes necesidades del comercio, pero con una- excepcion; el tráfico con Inglaterra y puertos del Norte, en buques de vela. Sabido es que en aquella costa procelosa y á la derecha de Vigo extiende su brazo gigantesco el Cabo de Finisterre, y los peligros de su paso, las contingencias del tiempo, los contrarios vientos, hacen á aquel puerto no tan fácil y accesible como la modesta, hermosa y abrigada bahía de la Coruña, que en todo tiempo ofrece paso y entrada segura á todo barco de vela; desde el pequeño queche costero hasta la fragata de más complicada arboladura y mayor porte.

»La principal exportacion, pues, se hace por la bahía de la Coruña, y no pueden aventurarse cálculos sobre las de los dos puertos indicados, por más que no tengamos datos seguros, que es lástima no nos proporcione la direccion de Aduanas en su estadística, indicando, por puertos, la cantidad y calidad de los productos exportados.

»Ahora bien; la salida de 20.000 bueyes supone, sin exagerar el cálculo, la existencia de 80.000 en una sola provincia; cifra considerable, base de riqueza que debe tenerse muy presente, que deben mirar con cariño todos los Gobiernos, y más si tienen presente que son el venero de cuantiosas contribuciones que recaudan. Paralizado el comercio de bueyes en la Coruña, la recaudacion de contribuciones se resiente en seguida; es como el eco fiel de una queja sentida, de un malestar angustioso.

»Daremos fin á este trabajo, demasiado extenso para la *Revista*, añadiendo por natural adición, que además de los ganados que al consumo inglés van destinados, la provincia de Lugo en su interior, cria hermosas y abundantes reses para Castilla, Aragon y hasta Cataluña, y la pintoresca y fértil Pontevedra es un gran mercado de bueyes para Portugal; exportaciones todas en su conjunto dan una muestra fabulosa de la cantidad de ganado que produce esta vastísima y desconocida comarca de España.

»Prescindiendo de consideraciones político-económicas que exigirían más detenido estudio, concluimos pidiendo á los Poderes públicos todo su apoyo en produccion tan importante, ya con relacion á nuestro comercio exterior, por las dificultades que puedan suscitarnos los extraños; ya dentro del país, suprimiendo las pequeñas trabas (que sin favorecer al Tesoro á todos entorpecen y molestan) y facilitando las comunicaciones, especialmente la férrea del Noroeste, gran arteria que ha de unir á Galicia con Castilla.

»Dichoso país el de que hablamos. Con sus fértiles campiñas, sus rías y su pesca tiene indudablemente un venturoso porvenir, si la

energía en los caracteres, sobrado tímidos, y alguna más resolucion en su comercio, siempre temeroso de la aventura y del riesgo, imprimen mayor impulso al rápido desarrollo de su gran riqueza.

VALENTIN GARCIA DEL BUSTO.

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido una circular, efecto de una consulta, manifestando á los fiscales de las Audiencias que los delitos de montes públicos no están sujetos en cuanto á la prescripcion á las disposiciones del Código penal, sino que se extinguen á los tres ó seis meses de la primera diligencia sumaria á que den lugar, segun se nombre ó no en ella á los contraventores; debiendo considerarse primera diligencia sumaria la denuncia hecha por los guardas á la autoridad competente, si quiera no reúna las condiciones exigidas por el art. 167 de las ordenanzas del ramo, supuesto que el título de estas, en que el art. 184 está incluido, atribuyó á los guardas y empleados de la Direccion del ramo la práctica de tales diligencias de una de las cuales puede prescindirse hoy, viniendo á ser otras completamente inútiles.

El día 15 fué remitida á Madrid la Exposicion que dirigen á las Córtes los comerciantes, propietarios, industriales y más vecinos de Vigo, rogando sea atendida la peticion de la empresa del ferrocarril de Orense á Vigo, y se le conceda, por lo tanto, el año de próroga para la definitiva terminacion de las obras.

Pasan de mil las firmas que autorizan esa exposicion que ha sido suscrita y debidamente legalizada por la Corporacion Municipal.

Puede decirse que la opinion está unánime en este asunto; porque los que piden que se conceda la próroga razonan su peticion en tales términos que ante todo se procura asegurar la terminacion de la via.

La Comision, que piensa del mismo modo segun las noticias de que hemos dado cuenta el miércoles, resolverá con arreglo al deseo de todos; porque ninguno habrá que quiera se otorge la próroga á la empresa sin sanciones y garantías.

Desde 1.º de Enero, comenzará á publicarse en Orense un nuevo periódico titulado *Galicia humorística*, bajo la direccion del festivo escritor D. Arturo Vazquez Nuñez.

La Fe aboga por la idea de *seminarizar las universidades*, lo cual es bien natural en el periódico ultramontano. Cierro que esos centros de enseñanza tendrian ménos ciencia; pero en cambio ganarian en la que diviniza el diario ultramontano, juzgándola el arca santa de los pueblos: *la ciencia absolutista*.

Pero conseguido seminarizar las universidades, todavía le parecería poco á *La Fé* convertir todos los establecimientos literarios de España, en sucursales de ciertas ideas en acción; llevaría más allá sus propósitos, como lo dice en las siguientes líneas:

«Aquí no basta seminarizar las universidades, sino seminarizar los profesores. La constitución interna en las universidades, por perfecta que fuese, no bastaría á arrancar de raíz la planta de la impiedad que los profesores cultivan con esmero. Es necesario que no pueda ejercer el sacerdocio de la enseñanza sino el que inspire completa y absoluta confianza por su fé religiosa. Es necesario que la instrucción pública sea dirigida por personas de altísimo y profundo criterio católico, que no tengan miedo ninguno á que el catolicismo informe los libros de texto y las explicaciones de los profesores.

Para esto, inútil es decirlo, no hay más remedio que formar gobiernos capaces de comprender las necesidades morales de esta sociedad desquiciada, pero ávida de fé después de tantas orgías de descreimiento.

Sin gobiernos católicos, imposible es que haya enseñanza católica; sin enseñanza católica no hay instituciones que desafíen las iras del tiempo, no hay pueblos que sufran dócilmente el yugo de la autoridad.»

En efecto, sin esa clase de gobiernos por los cuales aboga *La Fé*, los procedimientos que defiende están irremisiblemente perdidos, y perdidos en un brevísimo plazo, porque el huracán revolucionario los barrerá como el vendaval las hojas secas de los árboles.

Por lo demás, para que se comprenda toda la verdad del último párrafo de *La Fé*, sólo diremos que la Inglaterra, nación no católica, tiene instituciones que desafían las iras del tiempo.

¿Y qué tiene que ver la religión con la política?

Nada, cuando se gobierna en nombre de los eternos principios de justicia; mucho, cuando se quiere implantar el principio del *creo ó muere*, que dejó tan repugnante surco en la historia del absolutismo.

Leemos en *La Concordia*:

«Por el Juzgado de primera instancia ha sido citado ayer el Director de este diario, para prestar declaración en denuncia por *injuria y calumnia*, formulada por el cuerpo provincial de Orense contra *La Concordia*.

Fúndase esa en el último párrafo de la correspondencia gallega que vió la luz en el número 1320, correspondiente al 7 de Noviembre; párrafo que se limitaba á anunciar probables reformas en el mobiliario de las habitaciones que ocupa el Sr. Molina, gobernador civil de Orense, y que al efecto se había expedido por la caja de fondos provinciales un libramiento por valor de 4.000 reales.

Amigos siempre é interesados en que se respete el principio de autoridad, nunca hemos consentido ni consentiremos ningún escrito que pueda desprestigiarlo ó ofender á alguna persona que con tal carácter se reconozca. Creemos tenemos plena seguridad de no haber faltado por ahora á ese propósito, que todo ciudadano debe abrigar, y ménos en las líneas en que otros parece encuentran tan graves delitos.

Que no hemos calumniado ni á la Diputación ni al señor Gobernador de Orense, claramente lo demuestra el acta de una de las últimas sesiones celebradas por aquella corporación, por la cual se destinan 4.000 reales para el objeto indicado, como posible nada más, en la citada correspondencia. Desapareciendo la calumnia, y vistas las mesuradas frases con que se ha redactado aquel suelto, compréndese no puede existir el segundo y feísimo delito.

Y por lo mismo que nos conceptuamos exentos de tan punibles veredictos, ni se ha tratado de ofender á aquella corporación, sólo puede explicarse esa extrema medida recurriendo á antiguos refranes castellanos.»

Celebraremos que lo ocurrido tenga

el desenlace que deseamos para nuestro ilustrado compañero.

Noticias de Galicia.

Ha contraído matrimonio en Orense con la simpática señorita Doña Bruna Saenz, el gobernador civil de Pontevedra, D. Víctor Novoa Limeses.

—Se autorizó al *Diario del Ferrol* para ocuparse de asuntos políticos.

—Ha tomado posesión de su cargo el electo Teniente fiscal de la audiencia de este territorio D. Juan Yraole.

—Dice un periódico coruñés, que pronto será una realidad las obras para los tres ramales de tramvía que deben construirse en aquella población y que han de partir de la ciudad antigua á la estación y el Pasaje, á Monelos, á Riazor y otros parages de utilidad y recreo.

—En la Junta celebrada el viernes por la Comisión de festejos del Ferrol, se acordó invitar á todos los Orfeones de Galicia para que asistan á ellos y que reunidos canten un himno en el acto inaugural para lo que se les remitirá la letra y música que están terminando un conocido poeta y un profesor de aquella ciudad.

Sépalola Academia musical compostelana.

—Han sido nombrados individuos de la comisión permanente de la Diputación provincial de Pontevedra los Sres. D. Sabino G. Beada, D. Eduardo Matos, D. Eduardo de Cea, D. José María Guerra y D. Miguel Patiño.

—Ha sido nombrado comendador de número de Isabel la Católica el catedrático de Medicina de la Universidad de Santiago, Sr. D. Angel Botana Barbeito.

—Leemos en la *Concordia*:

«Se ha declarado caducada la concesión hecha á favor de D. Antonio Lopez de Neira de la Real Orden de Isabel la Católica, por no haberse satisfecho los derechos establecidos.

Sin reserva alguna aplaudimos la determinación de nuestro diputado provincial; motivos aparecen á cada momento para emplear con más provecho el dinero.

¡Hay tantos pobres, tantas miserias que remediar!!»

—La sesión de ferro-carril del Miño, que comprende desde Camiña á San Pedro da Torre, próxima á abrirse al público, cuenta con estas obras de la fábrica: Estación de Camiña, puente de Coura, túnel de Seixas, estación de Seixas, túnel de Gondaren, estación de Vilanova de Cerveira, y estación de San Pedro da Torre.

—La Diputación provincial de Orense ha dirigido una comunicación al Gobierno solicitando próroga para la construcción de la vía férrea.

—Ha sido nombrado gobernador del castillo de San Felipe del Ferrol don Pablo Vicente Nuñez, teniente coronel de Estado Mayor de plazas.

Noticias generales.

Un asunto que da que hablar en Valencia: el decreto de la autoridad superior eclesiástica de aquella diócesis disolviendo la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados.

Decíase de público, escribe un periódico de aquella capital, que el Sr. Monescillo, no solamente había separado de sus cargos á todos los empleados de dicha capilla, así presbíteros como seglares, sino que había también disuelto la real cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados. Añadiase, además, que estos acuerdos los había puesto el prelado en conocimiento de la alcaldía, y aun había quien, suponiendo conocer los fundamentos del fallo episcopal, sostenía que en el largo oficio dirigido al presidente del Ayuntamiento, el Sr. Monescillo afirmaba que la cofradía existente no tiene creación ni aprobación canónica, ni eclesiástica, ni civil: que no ha cumplido los mandatos de la visita pastoral de 1757; que no ha dado nunca cuenta de la inversión de sus fondos; que ha invadido los derechos de la jurisdicción eclesiástica, erigiendo y reglamentando la *Esclavitud de Patrocinio de San José*; que ha efectuado actos de resistencia y rebelión contra la autoridad eclesiástica y contra el visitador nombrado por ésta; que ha acordado dirimir sus cuestiones con la autoridad eclesiástica

acudiendo á los tribunales ordinarios: que se encuentran en lamentable estado la administración y custodia de los objetos, rentas y documentos: que no hay inventario de las alhajas y objetos pertenecientes á la imagen y á la capilla; que han continuado los abusos después de la última visita, infringiéndose las providencias dictadas por el visitador para evitarlos; que las Juntas generales de cofrades, al aprobar siempre los actos de la Junta directiva, se han hecho solidarias de la responsabilidad que á esta cabe: que habiendo sido separados por el prelado el capellán y sacristán de la capilla, estos se han negado á obedecer las órdenes de la autoridad eclesiástica protestando que la Junta les amenaza con exigirles responsabilidad si abandonan sus puestos.

Casi todos los periódicos se ocupan de la nueva epístola que el solitario de la isla de Caprera acaba de dirigir á la *Capitale* de Roma.

Dice así:

«Caprera 1.º de Diciembre.—He leído el artículo *II Malestars político* (el malestar político) en la *Capitale* del 27. Habeis tratado la cuestión de mano maestra. Sí; el malestar político no es más que una consecuencia de los nefastos Gobiernos que son los verdaderos creadores del asesinato y del regicidio, socialismo, comunismo, nihilismo, republicanismos son sinónimos: todos significan el descontento de los pobres contra los que gozan ilegalmente.

«No estamos todavía en el centenario de 89 y ya se descubren en el horizonte signos precursores de los huracanes que bajo el régimen de los Polignac ensangrentaron la Europa. Que los Gobiernos, los curas y los cincuenta veces millonarios piensen en ello.

«Los autores de los 12,000 millones de deuda, de los asesinatos de Turin, de la convención de Setiembre que prohibía á Italia marchar á Roma, y de las cadenas de la villa Ruffi, no deben tener derecho á interpelar á los hombres honrados que están en el Ministerio, y que espero sabrán poner remedio á los males causados por sus predecesores.—G. Garibaldi.»

Variedades.

CARTA PARTICULAR.

AL SR. D. CASIMIRO VALLÉS Y TOJAL.

Muy señor suyo y crítico de *El Porvenir*: he tenido la satisfacción de ver reproducido en un periódico de esta localidad el artículo que á usted no debió haber merecido *El Nudo Gordiano*, drama hace pocos días representado en Madrid.

Si yo no supiese que un sábio dijo que lo más difícil es que el hombre se conozca á sí mismo, me tomaría la libertad de preguntar á usted quien le ha engañado diciéndole que V. puede escribir críticas dramáticas.

Sr. D. Casimiro; V. sabe muy bien (yo lo supongo) que para criticar una obra es preciso entender algo: pues si sabe V. esto ¿cómo se le ha ocurrido *hacer* la crítica de *El Nudo Gordiano*?

¿Ignora V. que para juzgar una producción como esa no es suficiente llamarse D. Casimiro?

Es lástima que haya V. escogido tan ingrata profesión que solo ha de proporcionarle sinsabores. Yo, *de mi que V.*, como dicen no sé donde, estudiaría literatura, y después que supiese mucha, pero mucha, me contentaría con asistir á la representación de *El Nudo Gordiano* y estar calladito como un muerto.

Así haría yo después de saber mucha literatura; V. hizo lo contrario, por otra razón.

Bueno que V. entretenga sus ocios queriendo escribir una crítica de aquel ú otro drama notable. Es muy dueño, como también lo fué aquel loco del cuento de decir que él era el cirio Pascual: aunque, aquí entre nosotros, más tendría él de cirio que V. tiene de crítico.

Bueno que V. haga esas cosas, apreciable Sr. Vallés; porque puede cualquier Tojal decir una docena de despropósitos, siquiera sea escribiendo de literatura; pero no es igualmente disculpable que, sin reparar en Casimiro más ó ménos, diga V. «que la prensa liberal ha dado un deplorable espectáculo ensalzando la obra de Sellés.»

Dejo á un lado eso de *espectáculo deplorable* que he leído muchas veces en los periódicos neos, y paso á otra cosa.

—Casimiro ¿sabeis leer?

¿No contesta V.? pues bien, supongo que sabe V. leer, y supongo que digo supongo! creo, que no acostumbra V. á leer. Así sucede que á pesar de ser crítico de *El Porvenir* no conozca V. lo que *La Fé* ha dicho del drama que V. censura.

La Fé que es un periódico ilustrado, en cuya redaccion es seguro que no hay Casimiro, ha hecho justicia á la produccion de Sellés, y, sin embargo, *La Fé* no forma parte de esa prensa liberal.

Y, ó no sabe V. lo que escribe, ó *La Fé* ha contribuido á ese deplorable espectáculo de que nos habla su Vallés de V.

Vea, pues, el Sr. Tojal, como no basta ser Casimiro para entender de literatura.

Cita V., apreciable caballero, dos versos del drama mencionado, y, por desgracia para usted, cita V. quizá los dos únicos versos malos que tiene aquella brillante produccion.

«Montón de carne lasciva
sobre un espíritu muerto.»

Esos dos versos serán todo lo Casimiro y hasta *Valleses* que V. guste; pero, en honor de la verdad sea dicho, ni expresan bien la idea ni están escritos en el más castizo castellano.

¡Ay, señor crítico, qué desdichado está V. en su artículo! Y yo lo siento, porque, la verdad, su atrevimiento al juzgar una produccion que ha merecido plácemes á los más reputados críticos y arrancó aplausos á los públicos más ilustrados, ha excitado mis simpatías. En prueba de ellas, voy á dar á V. una receta que á otro crítico de Madrid propinó un distinguido escritor:

Sr. D. Casimiro, viaje V. mucho, distraiga-se cuanto pueda, y.... no se ocupe de dramas en toda su vida.

¡Ah! Y estudie V. literatura. — P. LUCAS.

Seccion local.

Antes de ahora y con insistencia por cierto, nos hemos ocupado de la conveniencia y necesidad de que la autoridad local dispusiese un escrupuloso exámen de algunos artículos de consumo que se expenden en esta localidad y de cuyas malas condiciones se quejaba el vecindario.

No tenemos noticia de que así haya sucedido, aunque muy bien pudiera ser que se hubiera practicado aquella medida; pero lo cierto es que los consumidores siguieron lamentándose de la mala calidad de algunos artículos, y que estas quejas menudean estos dias respecto al aceite.

Denunciamos varias veces este artículo, que en algunos establecimientos es pésimo: llamamos la atencion de la autoridad sobre el aceite de algodón, que como indispensable en los usos domésticos tiene precisamente que causar muchos perjuicios.

Sin duda estos dias ha llegado alguna nueva partida de dicho artículo porque muchas personas nos ruegan volvamos á hacer indicaciones sobre el particular, pues bastantes de aquellas experimentan en su salud los efectos de la mala calidad de aquel artículo, llegando los facultativos en medicina á prohibir el uso de aquél, por ser altamente nocivo.

En casi todas las poblaciones de Galicia se han adoptado severas medidas por las autoridades para castigar á los traficantes que con su conducta perjudican notablemente la salud pública.

Con todo interés llamamos la atencion de la autoridad local, rogándole imite la conducta de las citadas, disponiendo que por personas facultativas se practique un

escrupuloso exámen de los aceites que se expenden al público en esta capital, y que á lo sucesivo se examinen tambien todos los que se introduzcan, prestando con esta determinacion un inapreciable servicio al público al par que cumple uno de sus más imperiosos deberes.

Y ya que de esto tratamos, la medida indicada podria hacerse extensiva á los vinos, que en muchos establecimientos se expenden mistificados, causando tambien sensibles perjuicios.

Del celo de nuestra digna autoridad local esperamos atenderá con preferencia este asunto en el cual está interesada toda la poblacion.

La circunstancia de no haber recibido ayer el correo de Castilla á hora oportuna, no nos permite dar hoy seccion completa de noticias generales, las que reemplazamos con originales de ménos interés.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santo de hoy.—Santo Domingo de Silos.

Efemérides.—(1483).—Bula de Sixto IV concediendo indulto á la iglesia Compostelana para que en el caso de que se halle puesto entredicho, cese en la fiesta del apóstol Santiago desde las primeras vísperas hasta toda la Octava, y por lo restante del año no se entienda en cuanto á los peregrinos, que á puertas cerradas puedan celebrar y se les dé sepultura eclesiástica.—*B. Barreiro.*

(1708).—Nace en Santiago el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Manuel Buenaventura Figueroa.

Es nombrado comandante de la fragata blindada *Numancia* el marino gallego Mendez Nuñez.—*A. Vazquez.*

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Pildoras Holloway.—Ataques de bilis.—De las dolencias peculiares á este país pocas son más dolorosas y al mismo tiempo más universales que las provenientes del hígado el cual ocasiona inne-

gablemente las náuseas, el dolor de cabeza, la laxitud y la pérdida de apetito, hecho probado por la circunstancia de no poderse reparar estos males sino con regularizar dicho desarreglo. La influencia salutaria ejercida por las Pildoras Holloway en la secrecion biliar es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Dicho remedio cura cuando todos los demas han fallado. Personas que durante años enteros habian padecido ataques de bilis, dolores de cabeza acompañados de náuseas, y afecciones del hígado han recobrado pronto con el uso de esta incomparable medicina su salud normal y una buena digestion cuya ausencia les habia hecho considerar la vida como un tormento.—11.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Arreglada satisfactoriamente la cuestion pendiente entre los señores ministro de Ultramar y Alba Salcedo, director de «La Patria.»

Es completamente falso que se hayan suscitado crisis en el ministerio.

Las Cámaras reanudarán sus tareas el 10 de Enero, discutiéndose el preyecto de ley de prision preventiva.

Los jefes de las oposiciones se reunirán mañana con el presidente del Congreso para tratar los asuntos que deben discutirse en la próxima legislatura.

Dícese que el matrimonio de la infanta Pilar con el príncipe de Orleans, se celebrará en el mes de Febrero próximo.

Vuelve á agitarse la cuestion de Oriente; suspendidas las hostilidades en el Afghanistan.

El Papa ligeramente indispuerto.

No es cierto que se haya levantado partida alguna en Cataluña ni Andalucía.

La «Correspondencia» de anoche dice que antes de Enero Bugallal reemplazará á Collantes pasando este á la Presidencia del Tribunal Supremo.

Eseasez de noticias.

El gobierno belga acordó tomar precauciones para impedir la propaganda socialista.

Los partes del Afghanistan son contradictorios: mientras los ingleses dan al emir por destituido los de las Agencias dicen que las tropas de aquel llevan ventaja á los del reino Unido.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 11' n.—Recibido el 19 á las 10'3 m.

El sábado se constituirá en Madrid la Liga de Contribuyentes.

El correo de Cuba ha sufrido un retraso de 24 horas en su salida.

Ha sido aprobada en el Congreso la ley relativa á la langosta:

En Valle-Kurum ha habido un encuentro desfavorable.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se habia recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

Se alquila el 2.º piso independiente de la casa núm. 59, de la Ruanueva, con buenas comodidades para una familia, por numerosa que sea.

En la misma ó en el comercio de Manuel Quintana informarán.

1-6a.

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

**MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL
«SINGER» DE NEW-YORK.**

Venta á plazos desde 10 reales semanales. | Venta al contado con 10 por 100 de rebaja.
Enseñanza gratis á domicilio. | Grandes facilidades de pago.
Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

LA COMPAÑIA FABRILSINGER DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el Universo. La máquina ¡SINGER! para familias industriales. No tiene rival por la superioridad de su manufactura, fuerza y hermosura de su trabajo que ejecuta desde el tul más delicado hasta el más grueso de los castores.



¡SINGER!
Es la máquina que menos se descompone y menos gasta siendo también la que por su velocidad alcanza en la costura mucho más, que cualquiera otra máquina.

¡SINGER!
Es la exclusivamente destinada en sus múltiples aplicaciones á bordar primorosamente en sedas, toda clase de labores.

¡SINGER!
Ha vendido en el año de 1877—282 818 máquinas,—lo que prueba su propaganda verdaderamente prodigiosa.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18. | Santiago, Rua del Villar, 11.
Ferrol, Magdalena 166. | Pontevedra, Comercio 14.
Orense, Paz 30. | Vigo, Príncipe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

GUALQUIER CLASE DE COSTURADOR FUERTE QUE SEA

SOMBREREROS. COSTURERAS.

**Registro de domicilios
de las personas relacionadas con....**

**INDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS
CON EL DIA DE SU CELEBRACION.**

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etcétera, ya para las extraordinarias, como lo casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin tener á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio 1 real.

**LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO
PARA UN AÑO.**

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos. A DON JUAN BORREGO, Fuencarral, 2, segundo.

Litografía de M. Roel.

EN LA CORUÑA.

El dueño de este establecimiento participará sus numerosos clientes en Lugo, haber trasladado su establecimiento, á la calle Real, número 26.

Continúan haciéndose toda clase de tarjetas blancas y en finos colores para visita y anuncios.

Facturas; recibos; esquelas de enlace, ofrecimiento de casa y profesiones; circulares; letras de cambio; etiquetas de todas clases para chocolates, botellas, conservas y boticas, etcétera, etc.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta las citaciones para la rectificación del alistamiento con arreglo á lo prescrito en el art. 55 de la ley.

**PIEDRAS FRANCESAS
PARA**

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Depósito de vinos.

En el Almacén de Ultramarinos, Reina 8, (casa de Pozzi) se venden por mayor y embotellados vinos superiores de varias procedencias y acreditados cosecheros, cuya pureza se garantiza, á los siguientes precios:

	Botella de cuartillo y medio con casco.	Botella de cuartillo y medio con casco.	
Valdepeñas Tinto.	4'50 rs	Priorato Rancio.	6 rs.
Idem Blanco añejo.	5	Aragon Tinto fuerte.	3'50
Amontillado.	5'50	Rioja Tinto suave.	3
Oporto.	5'50	Alicante Tinto.	3'50
Priorato Tinto superior.	4'50	Benijama Rancio.	5'50

NOTA. Se admiten los cascos y se abona real y medio por cada uno que se devuelva.

POR CÁNTARAS DE 34 CUÁRTILLOS.

Valdepeñas Tinto.	46 rs.	Alicante Tinto.	34 rs
Priorato Tinto superior.	39	Rioja Tinto.	32
Aragon Tinto fuerte.	34	Priorato añejo.	70

Las demás clases se venden por barriles de arroba pelona ó sea de 32 cuartillos.

Para fuera del rádio se despacha por cañados y pipas con rebaja de los derechos de consumo.

**GABINETE ODONTÁLGICO
DEL PROFESOR**

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.